

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**51****LAS ROZAS DE MADRID**

## OFERTAS DE EMPLEO

Mediante decreto del director general de la Asesoría Jurídica Municipal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, de 17 de junio de 2022, se ha aprobado la convocatoria de las bases para la creación de la bolsa de trabajo temporal de auxiliares administrativos, subgrupo C2, para atender a las necesidades temporales y de interinidad del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, por el sistema de concurso (BT-01/2022).

El texto íntegro de las bases será publicado en la sede electrónica de este Ayuntamiento ( <http://lasrozas.es/Convocatorias de Empleo Público> ).

El plazo de presentación de solicitudes es de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las Rozas de Madrid, a 17 de junio de 2022.—El director general de la Asesoría Jurídica Municipal, P. D. (Acuerdo de la JGL de 18 de febrero de 2022), Felipe Jiménez Andrés.

(03/12.776/22)

